

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7077** *Resolución de 4 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Barrado (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 64, de 3 de abril de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativa/o de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 52, de 14 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barrado, 4 de abril de 2024.–La Alcaldesa, María Sonia Llorente Fagúndez.